



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **575S5G0T5I67565007AI**



Departamento  
Tesorería

Código Expediente  
DIP/1343/2018

Código Documento  
TES12S009H

Fecha del Documento  
22-08-18 14:32

Asunto

INFORME PERIODO MEDIO DE PAGO. DIPUTACIÓN DE PALENCIA. JULIO 2018

Interesado / Destinatario

SRA PRESIDENTA DIPUTACION DE PALENCIA  
Vía No Especificada

### DATOS CÁLCULO PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL

PERIODO MEDIO DE PAGO Ejercicio: 2018		Periodo: JULIO		Grupo: Diputación Provincial de Palencia		
Descripción de la Entidad	Ratio Operaciones Pagadas	Importe Operaciones Pagadas	Ratio Operaciones Pendientes de Pago	Importe Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio Pago de la Entidad	Periodo Medio Pago del Grupo
<b>DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA</b>	6,99	1.948.394,40	6,7	422.507,24	6,94	6,96

Los datos de la Entidad "Diputación de Palencia" se han obtenido de la aplicación de contabilidad implantada en esta Entidad –SICALWIN- y son el resultado de la parametrización del registro de justificantes de gastos de la aplicación, que contempla como fecha de aprobación de los documentos que dan la conformidad a las facturas la del momento de la conformidad otorgada por el responsable del servicio correspondiente. En cambio para las certificaciones mensuales de obra, de conformidad con la vigente normativa de aplicación, se contempla como fecha de inicio del cómputo la correspondiente a su aprobación y consiguiente reconocimiento de la obligación.

El cálculo se ha efectuado de acuerdo con lo dispuesto en el RD 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago de las Administraciones Públicas, modificado por el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, siguiendo la metodología en él contemplada.

Por otra parte significar que el dato "Periodo Medio Pago del Grupo" es resultado del cálculo efectuado por la aplicación correspondiente de la Oficina Virtual de EE.LL. del Ministerio de Hacienda, una vez introducido los datos de cada una de las entidades que integran el grupo.